



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN
Décima Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con doce minutos del veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron quienes son integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (Comisión) que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión (Presidenta de la Comisión)
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica (Director Ejecutivo)

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a quienes son integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento. También dio cuenta de la presencia del Secretario Ejecutivo del Instituto, C. Rubén Geraldo Venegas, en calidad de invitado.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, conforme a lo señalado en los artículos 42, fracción V y 55 del Reglamento declaró el inicio de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2016.

A instrucción de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 14 de octubre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.
2. ~~Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los contenidos del documento denominado Una buena elección", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica.~~
3. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica, del documento "Informe de la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal para la elección de mesas directivas de sociedades de alumnas y alumnos en las escuelas secundarias técnicas de la Ciudad de México 2016-2017".
4. Asuntos generales.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda solicitó hacer concordante la denominación del segundo punto del orden del día y del anteproyecto de acuerdo respectivo.

La Presidenta de la Comisión indicó que la denominación adecuada del punto debe ser *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los contenidos y se instruye la publicación del documento denominado Una buena elección", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica.*

Al no haber más comentarios, las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, con la observación indicada, por lo que se procedió a su desahogo.

El Secretario Técnico, con fundamento en los artículos 42, fracción VII y 45 fracción VII, ambos en relación con el artículo 24, todos ellos del Reglamento, solicitó a la Presidenta de la Comisión su autorización para consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo su anuencia; realizada la consulta, por votación unánime de las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión, se obsequió la dispensa solicitada.

Punto 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 14 de octubre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión

El secretario Técnico de cuenta de la recepción de observaciones formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente:



Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada en fecha 27 de octubre de 2016.



Acuerdo CECyC.10ª.Ord.1.10.2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016, celebrada el 14 de octubre del mismo año, con las observaciones de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

La Presidenta de la Comisión dio cuenta de la incorporación de la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, C. Zuly Feria Valencia.

Punto 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los contenidos y se instruye la publicación del documento denominado Una buena elección”, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica

La Presidenta de la Comisión resaltó que los contenidos del documento “Una buena elección” fueron aprobados por esta Comisión en su anterior integración, razón por la que en esta ocasión sólo se presentaba a la consideración, y eventual aprobación, el respectivo anteproyecto de acuerdo del Consejo General.

~~El Secretario Técnico dio cuenta de la recepción de observaciones formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.~~

La Presidenta de la Comisión, en atención a la nueva integración de este órgano, resumió los contenidos del documento “Una buena elección”, en los siguientes términos. Indicó que, en cualquier organización social, ya sea el trabajo, la escuela o algún comité, las personas se encuentran en la necesidad de elegir un actor o grupo de actores que funjan como líderes, representantes o directivos. No obstante, parte del desinterés o el desencanto para participar activamente en este tipo de ejercicios democráticos, se debe a la falta de conocimientos de los procesos de elección.

Indicó que, ante tal situación, se ha creado el material didáctico “Una Buena Elección” para fortalecer la cultura cívica y la participación ciudadana mediante la orientación a los

ciudadanos para realizar ejercicios democráticos que se desarrollan en su vida diaria. Se espera que este instrumento sea un documento a modo de folleto conciso y didáctico, con lenguaje digerible que presente y explique los elementos fundamentales que confieren objetividad, imparcialidad y, por tanto, certeza a quienes organicen y participen en una actividad de tipo político-electoral.

Resaltó que “Una buena elección” promueve la capacitación electoral de la ciudadanía al incluir planteamientos generales sobre la democracia, los derechos de la ciudadanía y las elecciones, además de establecer propuestas o modelos genéricos para realizar la convocatoria y el reglamento electoral que apoyen la deliberación ordenada de la organización social que trate de definirse. Concluyó recordando que este documento se aprobó el pasado 28 de septiembre de 2016, en la Novena Sesión Ordinaria de esta Comisión.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda agradeció la presentación realizada por la Presidenta de la Comisión; señaló que, a través de sus asesores, dio seguimiento a los trabajos de esta Comisión incluso antes de formar parte de ella, y en tal condición conoció el documento de referencia.

Señaló que la versión final de “Una buena elección” no acompañó al anteproyecto de acuerdo en análisis, y consideró que se trata de una omisión importante al ser parte integral del acuerdo. Solicitó que a futuro los anexos que acompañen proyectos de acuerdo del Consejo General sean debidamente circulados.

El representante suplente del Partido Humanista requirió, respecto del documento “Una buena elección”, la inclusión de un glosario que aborde términos como ciudadanía, sociedad y otros.

Al no haber comentarios, las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente:



Acuerdo CECyC.10ª.Ord.2.10.2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los contenidos y se instruye la publicación del documento denominado *Una buena elección*", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica, y se instruye al Secretario Técnico su remisión al Secretario del Consejo General, con carácter de proyecto, con las observaciones de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del representante suplente del Partido Humanista.

Punto 3. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica, del documento "Informe de la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal para la elección de mesas directivas de sociedades de alumnas y alumnos en las escuelas secundarias técnicas de la Ciudad de México 2016-2017"

La Presidenta de la Comisión indicó que este Instituto apoyó a las secundarias técnicas del Distrito Federal en la realización de la elección de las mesas directivas de sociedades de alumnas y alumnos de esta entidad para el periodo 2016-2017. Resaltó que la realización de esta actividad es congruente con los objetivos del Programa de Educación Cívica 2016, ya que se busca incidir en los procesos de educación cívica como proceso formativo para desplegar competencias cívicas, desarrollar una competencia política democrática y promover la participación de la ciudadanía en la gestión de asuntos públicos y la solución de conflictos sociales.

Consideró que este Instituto cumplió con la obligación de fomentar las prácticas democráticas entre el estudiantado y en la realización de actividades que estimulen la participación de la infancia y la juventud en los asuntos de su escuela y su comunidad; destacó que en este ejercicio participaron un total de 177 planteles y turnos, estimando la atención de 105 mil alumnos.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar indicó que la actividad de la que se da cuenta constituye un paso importante para empezar a proyectar dentro del alumnado el

conjunto de valores al que este Instituto aspira para la ciudadanía en un futuro.

Propuso que para un próximo ejercicio se incorporare el voto electrónico. Comentó que en todas las secundarias técnicas debe contarse con al menos un equipo de cómputo, en el cual utilizar el sistema de votación electrónico desarrollado por este Instituto, tal como sucede en otros países. Resaltó el caso de Honduras, donde los futuros ciudadanos utilizan sistemas de votación electrónica y con ello conocen de su seguridad y confiabilidad.

Indicó que, además de las secundarias técnicas, podría realizarse este ejercicio con otros aliados, como secundarias diurnas y privadas, con el objetivo de aportar a la construcción de una ciudadanía más informada, enfatizando los principios y valores de la democracia; resaltó que para ello debe ampliarse la participación de las direcciones distritales.

La representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México se sumó a la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar; consideró que es muy importante introducir, a través de estos ejercicios de educación cívica, el uso de la tecnología para promover la participación.

Indicó que cuando esto suceda, será conveniente de recuperar la experiencia de quienes participan del uso de dichas tecnologías de votación, en términos de la generación de confianza. Destacó su acuerdo con ampliar el ejercicio a escuelas privadas y consultó respecto de la posibilidad de desarrollar esta actividad en el nivel bachillerato.

La representante suplente del Partido Encuentro Social se sumó a la propuesta formulada por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. Consideró que se trata de un ejercicio adecuado para acercar a las y los estudiantes a la participación ciudadana a través de la educación cívica, mientras se familiarizan con el voto electrónico.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda extendió una felicitación al Director Ejecutivo y al equipo de trabajo que lo acompaña, por llevar a cabo este tipo de ejercicios que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades cívicas de sus participantes, desde temprana edad; asimismo, por el informe presentado.

Al respecto, indicó que se acostumbra que los informes sean una narrativa del cómo se realizaron acciones, de tal suerte que la Comisión pueda verificar si éstas se realizaron bien o mal. Destacó que, en cambio, este documento va más allá, toda vez que señala cuáles son las fortalezas y debilidades de la acción realizada, presentando ventanas de oportunidad asociadas a la relación con las secundarias técnicas, en términos de los objetivos que persigue el Instituto con este ejercicio, a saber generar capacidades cívicas entre las y los estudiantes.

Indicó que los últimos apartados del documento aportan mucho, ya que nos dicen hacia dónde debemos avanzar, y sirven como una guía de política pública, para saber hacia dónde llevar ese tipo de actividades. Por ello, propuso hacer rutina de la formulación de este tipo de reflexiones en los informes que este conozca la Comisión.

Solicitó que en las tablas uno, tres y cuatro de las páginas siete y nueve se adicione el porcentaje que corresponda a los valores absolutos indicados en cada caso, a fin de facilitar la lectura del informe. Asimismo, se sumó a la propuesta formulada por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al respecto, indicó que para que se cuente con una generación que sepa cómo votar de forma electrónica, es preciso promover estos ejercicios desde la secundaria, y para ello se requiere de la intervención de este Instituto. Resaltó que lo anterior ha de realizarse, sin menoscabo del uso paralelo de la votación en papel.

La representante propietaria del Partido Nueva Alianza manifestó su conformidad con lo expresado por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, respecto del uso de tecnologías para la votación. Consideró que esta actividad fortalece los valores democráticos, así como el aprendizaje de los derechos y obligaciones asociados a la participación.

Resaltó su acuerdo con lo manifestado por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en torno al aprendizaje esperado para población joven, al poner en práctica la votación en medios electrónico y tradicional con papeleta.

Finalmente, expresó su felicitación y reconocimiento por el trabajo desarrollado por la Presidenta de la Comisión, el Director Ejecutivo y su equipo de trabajo.

El representante suplente del Partido de la Revolución Democrática expresó su acuerdo por esta iniciativa; consideró que a través de este tipo de ejercicios se fomenta la participación y la formación de personas con una visión diferente para ejercer su derecho a votar.

Propuso que, además de considerar ampliar este ejercicio hacia la educación media superior, también se haga con niñas y niños en etapas escolares más tempranas, con miras a aumentar la participación e incidir en la formación de las siguientes generaciones.

El representante suplente del Partido Humanista señaló que el voto es una parte de la democracia, por lo que se debe aprovechar la tecnología a favor del voto informado. Agradeció por la iniciativa formulada.

La Presidenta de la Comisión se sumó a la celebración por la iniciativa de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, en torno al fomento del voto electrónico. Comentó que, tal como se planteó en la sesión de instalación de la actual conformación de la Comisión, se va a formular una estrategia integral para la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica; indicó que en ella se considerará el apoyo a las elecciones de las sociedades de alumnos y señaló que en ese marco se atenderá la sugerencia en comento.

Felicitó al Director Ejecutivo y al equipo que le acompaña por la presentación del documento, así como por haber cubierto a casi la totalidad de la matrícula de las secundarias técnicas de la entidad. Asimismo, agradeció las sugerencias del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar comentó que, en relación con su propuesta en torno a promover el uso del voto electrónico, considerando los plazos del proceso de presupuestación, no se tuvo oportunidad de considerar los recursos

pertinentes, por lo que solicito que la Secretaría Ejecutiva formule un dictamen técnico respecto de las posibilidades de uso del software con que actualmente cuenta el Instituto, considerando un universo de participantes equivalente al del ejercicio que se reporta, cercano a ciento cinco mil personas. Lo anterior, a efecto de prever implicaciones y costos.

La representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México externó su felicitación al Director Ejecutivo y el equipo que le acompaña, al tiempo que reconoció la calidad del informe presentado. Resaltó la labor desarrollada por el Instituto en materia de educación cívica y se manifestó por aumentar el presupuesto destinado a estas actividades.

La Presidenta de la Comisión consideró viable la propuesta de la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, relativa a promover este ejercicio en el nivel bachillerato.

Al no haber comentarios, las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión, dieron por presentado el informe de mérito, en los siguientes términos:

CECyC.10ª.Ord.3.10.2016.- Se tiene por recibido el documento denominado "~~Informe de la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal para la~~ elección de mesas directivas de sociedades de alumnas y alumnos en las escuelas secundarias técnicas de la Ciudad de México 2016-2017", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica, con las observaciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Punto 4. Asuntos generales

La Presidenta de la Comisión consultó a quienes integran dicho órgano si deseaban incluir algún tema a ser tratado en los asuntos generales, sin que ninguno fuera propuesto.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del día.

Al no haber más comentarios y siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de octubre del año en curso, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016.



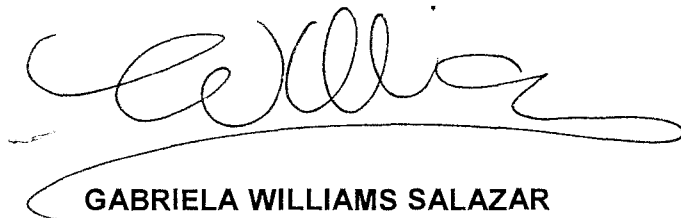
OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

**Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Educación Cívica y Capacitación**



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

**Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación**



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

**Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Educación Cívica y
Capacitación**